



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 005/2017

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL: PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN DEL TREBOL DE LA AV. HOMERO Y AV. TECNOLÓGICO.

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Municipio de Chihuahua, instalado para la Presente Administración 2016-2018, en sesión celebrada el día 17 de Octubre del 2016, con fundamento en el artículo 20, 34 fracción III, 48 fracción II y 80 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, somete a consideración la solicitud de autorización de la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por conducto del Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, Director de Obras Públicas, por lo que se emite el presente Dictamen de la prestación de servicios antes referida con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Para la realización de la obra en mención, cuenta con los recursos financieros suficientes, autorizados bajo el Programa de Inversión Directa 2017, como afectación presupuestal a los recursos Municipales, mediante el oficio de autorización No. 2017-PDM-OP-022 de fecha 28 de febrero del año en curso, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación con un importe de \$147,320.00 (Ciento cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para esta obra.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La presente excepción al procedimiento de licitación pública se fundamenta en el artículo 80 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en virtud de que determina que: *"Los Entes Públicos, bajo su responsabilidad y previo dictamen del Comité, podrán contratar obra pública y servicios, preferentemente a través de un procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, salvo que ello, a su juicio, no resulte conveniente, en cuyo caso podrán utilizar el procedimiento de adjudicación directa, cuando: X. Se trate de servicios profesionales de investigación, consultoría y asesoría especializados, estudios y proyectos, para cualquiera de las fases de la obra pública, su dirección y supervisión".*



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 005/2017

La contratación que nos ocupa está dentro de este precepto, ya que el importe autorizado para ejercer en la obra a ejecutarse, no excede de 55 veces el salario mínimo general vigente diario para la Ciudad de Chihuahua elevado al año.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se determina el siguiente:

D I C T A M E N

I. Es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Obras Públicas, para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular, en la contratación de los trabajos que anteceden, inicie el procedimiento de excepción a la licitación pública, relativo a la Adjudicación directa, seleccionando a la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

II. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Dado a las 09:15 hrs en la Ciudad de Chihuahua a los siete días del mes de marzo del año 2017.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

P.A. [Firma]
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE

[Firma]
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR
SECRETARIO EJECUTIVO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 005/2017

ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

[Signature] P.A.
LIC. JOSÉ DE JESUS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR

[Signature]
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADA

[Signature]

[Signature]

[Handwritten marks]

[Signature]

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PUBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 005/2017

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
INVITADA

ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
INVITADO

LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
INVITADA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2017-PDM-OP-022

NO. EXPEDIENTE: 2017OP000007

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 28 DE FEBRERO DE 2017

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION DIRECTA PARA 2017, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$147,320.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL PDM 01-51331020001--999999-04-07036- 131-000-02K1101-33201-2-4-PDAM-000	SERVICIOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$147,320.00

OBRA

1. PROYECTO DE ILUMINACION Y MODIFICACION DE LINEA DE MEDIA TENSION DEL TREBOL DE LA AV. HOMERO Y AV. TECNOLÓGICO

ESTOS RECURSOS DEBERAN SER APLICADOS DE CONFORMIDAD A LOS ANEXOS TECNICOS QUE SE ADJUNTAN Y A LAS DISPOSICIONES QUE SE OBSERVAN EN LAS ESTABLECIDAS POR LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

24 B C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

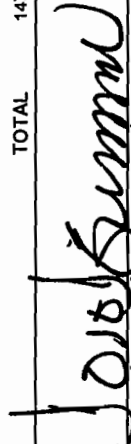


INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2017-PDM-OP-022

NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2017					
No. DE OBRA	CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	MESES	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
1	PRESUPUESTO						
	LEVANTAMIENTO DE DATOS DE INSTALACIONES EXISTENTES	1	PROYECTO		52,000.00		60,320.00
	ELABORACION DE PROYECTOS DE LAS SUBESTACIONES NECESARIAS						
	PROYECTO DE ILUMINACION CALCULO DE NIVELES DE ILUMINACION EN VISUAL						
	MEMORIA TECNICA						
	PRESUPUESTO BASE						
	PROYECTO DE MODIFICACION DE LA LINEA DE MEDIA TENSION	1	PROYECTO		75,000.00		87,000.00
	LEVANTAMIENTO DE DATOS CON EQUIPO GPS (GEOREFERENCIADO)						
	PROYECTO DE LINEA DE MEDIA TENSION EXISTENTE						
	PROYECTO DE LINEA DE MEDIA TENSION MODIFICADO						
No. EXPEDIENTES: 2017OP000007							
	LISTA DE MATERIALES						
						TOTAL	147,320.00

12


 LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

01-51331020001-9999999-04-67636-131-000-02X101-33201-2-4-PDA-M-300



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2017
OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 19 DE ENERO DEL 2017

HOJA 1 DE 1

SUBCUENTA

CUENTA:

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESPONSABLE: CONSTRUCCIÓN

EXP: 0033/17

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN		MOD. DE EJEC.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31/12/17	PERIODO EJECUCIÓN INC. FIN (MES /MES)	GASTO PROMEDIO MENSUAL
		LOCALIDAD					SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	U. DE M.	CANTIDAD		
1	PROYECTO DE ILUMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DEL TRÉBOL DE LA AV. HOMERO Y AV. TECNOLÓGICO	CHIHUAHUA		CONT	IT	\$	\$	\$	\$	\$	OBRA	1.00	FEBRERO	\$
TOTAL							\$ 147,320.00	\$ 147,320.00	\$	\$				\$ 147,320.00

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JOSE DE JESUS GRANILLO VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN